



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 2022-00553 00

Previo a calificar la demanda de la referencia, remítase a la Oficina Judicial de Reparto para que proceda a corregir el acta, asignando el proceso en la categoría que legalmente corresponde. Obsérvese, que el asunto trata de un proceso ejecutivo, empero, fue catalogado dentro de la clase de “procesos verbales”. **Oficiese**

Cumplido lo anterior, retomen las diligencias al Despacho para proceder conforme en estricto derecho corresponde.

NOTIFIQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 033 de hoy

05 DE MAYO DE 2022

La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P.